



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0015872/2015, 0058838/2014, 0067674/2014, 0001610/2015, 0065789/2014, 0002701/2015 y 0065671/2014, mediante los cuales docentes del Departamento de Derecho Civil de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba solicitan se aprueben los informes de actividades y planes de tareas presentados;

Y CONSIDERANDO:

Que han emitido informe favorable los Profesores Titulares y han tomado razón el Departamento de Derecho Civil y Secretaría Académica;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y Planes de Tareas presentados por los docentes del Departamento de Derecho Civil de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO I

CERUTTI, MARÍA DEL CARMEN (Informe actividades 2014 - Plan de tareas 2015)

DERECHO PRIVADO II

VALLESPINOS, CARLOS GUSTAVO (Informe actividades 2014 - Plan de tareas 2015)

CORNET, MANUEL (Informe actividades 2014)

DERECHO PRIVADO VII

CERUTTI, MARÍA DEL CARMEN (Informe actividades 2014 - Plan de tareas 2015)

DERECHO ROMANO

GHIRARDI, JUAN CARLOS (Informe actividades 2014 - Plan de tareas 2015)

GIOVANNINI, ILDE (Informe actividades 2014 – Plan de tareas 2015)
BAZAN, MARÍA ELENA (Informe actividades 2014 – Plan de tareas 2015)

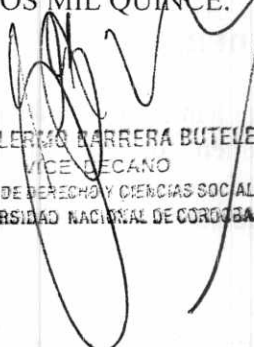
Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



VICTORINO SOLA
Secretaría Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°300/2015



DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA